

RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se anuncian los cambios aplicables en operaciones directas para Divisas y Billetes de Banco Extranjeros con vigencia, salvo aviso en contrario, desde el 13 al 19 de agosto de 1962.

MERCADO DE DIVISAS

Cambios de cierre del día 10 de agosto de 1962:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,788	59,988
1 Dólar canadiense	55,288	55,454
1 Franco francés nuevo	12,201	12,237
1 Libra esterlina	167,717	168,221
1 Franco suizo	13,838	13,879
100 Francos belgas	120,228	120,589
1 Marco alemán	14,970	15,015
100 Liras italianas	9,633	9,662
1 Florin holandés	16,597	16,646
1 Corona sueca	11,622	11,656
1 Corona danesa	8,650	8,676
1 Corona noruega	8,371	8,396
100 Marcos finlandeses	18,588	18,643
1 Chelín austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,123	209,752
1 Dólar de cuenta (1)	59,788	59,968

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, China, Ecuador, Egipto, El Salvador, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, R. D. Alemana, Rumania, Siria, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

Madrid, 13 de agosto de 1962.

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que registrarán para la semana del 13 al 19 de agosto de 1962, salvo aviso en contrario:

	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,74	60,05
1 Dólar canadiense	55,16	55,46
1 Franco francés nuevo	12,06	12,26
1 Franco argelino nuevo	11,52	11,72
1 Franco C. F. A. nuevo	Sin cotización	
1 Libra esterlina	167,54	168,27
1 Franco suizo	13,74	13,81
100 Francos belgas	119,15	120,15
1 Marco alemán	14,87	14,97
100 Liras italianas	9,46	9,81
1 Florin holandés	16,49	16,65
1 Corona sueca	11,44	11,54
1 Corona danesa	8,52	8,62
1 Corona noruega	8,25	8,35
100 Marcos finlandeses	18,21	18,48
1 Chelín austriaco	2,25	2,32
100 Escudos portugueses	208,50	209,50
1 Dirham (100 Frs. marroq.)	10,18	10,78
100 Cruzeiros	9,45	9,95
1 Peso mejicano	4,60	4,70
1 Peso colombiano	6,15	6,25
1 Peso uruguayo	5,05	5,15
1 Sol peruano	1,80	1,83
1 Bolívar	12,45	13,05
1 Peso argentino	0,40	0,42

Madrid, 13 de agosto de 1962.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Organización Sindical de Alicante referente al concurso público para la adjudicación de los servicios del bar restaurante en la Casa Sindical Comarcal de Elche (Alicante).

Habiéndose padecido error material en la convocatoria efectuada e inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 21 de julio del corriente año, se proroga el plazo de presentación de pliegos hasta el día 20 de los corrientes.

La apertura tendrá lugar el día 21, a las doce horas. Alicante, 4 de agosto de 1962.—El Presidente de la J. E. A. P., Julio de la Torre Lázaro.—3.845.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle posterior al Museo del Prado.

Se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle posterior al Museo del Prado, bajo el tipo de 578.923,09 pesetas, con plazo de ejecución de cuatro meses y de garantía de dos años, con cargo al presupuesto de urbanismo.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve y media de la mañana a una de la tarde, en que podrán presentarse los dos sobres cerrados que contengan la documentación de «Referencias» y la «Oferta económica», respectivamente, para esta licitación, conforme a los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 11.538,46 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán a la vista de la cuantía de la adjudicación, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales).

Modelo de proposición

Don(en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto, pliegos de condiciones y presupuesto de contrata a regir en concurso-subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle posterior al Museo del Prado, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, dándose por terminado el acto tras el examen de la documentación contenida y pasándose la misma en unión del expediente a los servicios competentes de la Corporación, que informarán a la Comisión correspondiente, para su propuesta de acuerdo, los que hayan de quedar eliminados en la apertura de plicas de «Oferta económica», seleccionando los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, rigiéndose ésta por las normas de la subasta, con adjudicación provisional a la oferta más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, no aparecen presentadas reclamaciones contra los mismos dentro del plazo.

Madrid, 1 de agosto de 1962.—El Secretario general, por delegación, Abdón Sainz Brogeras.—3.753.